



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 24 de noviembre de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga, Director General de Investigación e Innovación, encargado del despacho de la Unidad de Información y Fomento a la Cultura de la Evaluación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 10ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de octubre de 2016.
 - b. Acta de la 24ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de octubre del 2016.
 - c. Acta de la 25ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 31 de

octubre del 2016.

- d. Acta de la 26ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de noviembre de 2016.

5. Solicitud de acuerdo para la modificación del apartado "2. Integración del Comité de Ética y Conducta", del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a fin de incorporar como vocal a un Director General Adjunto.

6. Solicitud de aprobación de las "Disposiciones generales para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"

7. Asuntos Generales.

8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle cuestionó si existiese algún asunto general. No habiendo mayores comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/11-16/01,R	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
------------------------------------	--

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico Suplente dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

No habiendo mayores comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/11-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
------------------------------------	--

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a. Acta de la 10ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de octubre de 2016.
- b. Acta de la 24ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de octubre del 2016.
- c. Acta de la 25ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 31 de octubre del 2016.
- d. Acta de la 26ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de noviembre de 2016.

La Consejera Presidenta propuso a los presentes que dado que las actas fueron hechas del conocimiento de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno con antelación a la celebración de la presente sesión, se dispense la lectura de las mismas y se proceda a su formalización.

No habiendo más comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/11-16/03,R	La Junta de Gobierno aprueba el acta de la 10ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de octubre de 2016.
------------------------------------	--

Acuerdo SOJG/11-16/04,R	La Junta de Gobierno aprueba el acta de la 24ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de octubre del 2016.
------------------------------------	--

Acuerdo SOJG/11-16/05,R	La Junta de Gobierno aprueba el acta de la 25ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 31 de octubre del 2016.
------------------------------------	--

Acuerdo SOJG/11-16/06,R	La Junta de Gobierno aprueba el acta de la 26ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de noviembre de 2016.
------------------------------------	---

5. **Solicitud de acuerdo para la modificación del apartado "2. Integración del Comité de Ética y Conducta", del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a fin de incorporar como vocal a un Director General Adjunto.**

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso que en la última sesión del Comité se acordó que se incluyera un representante que corresponde a los Directores del INEE en las entidades federativas, por lo tanto, resulta necesaria la modificación propuesta en el manual que se señala para hacerlo congruente con la realidad operativa del Instituto. También comentó que había tres vocales vacantes por baja de los compañeros que ocupaban dichos asientos en el Comité, por lo que se procedió a insacular a los nuevos vocales.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/11-16/07,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de noviembre de
------------------------------------	--

2016, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González, con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 26, primer párrafo; 38, fracción I y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; capítulo IV, numeral 1 del Código de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la modificación del apartado "2. Integración del Comité de Ética y Conducta", a fin de incorporar como vocal a un Director General Adjunto, al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Artículo 38, fracciones I y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son atribuciones de la Junta:

I. Expedir, a propuesta del Presidente, el Estatuto, los manuales de organización y de procedimientos, así como las demás normas de aplicación general necesarias para el funcionamiento y operación del Instituto;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de internet del Instituto.

6. **Solicitud de aprobación de las "Disposiciones generales para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"**

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Profra. Susana Justo Garza comentó el antecedente del tema en cuestión, recordando que las disposiciones responden a la atención de observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación así como algunas acciones del programa de control interno. Expresó que se tuvo una reunión

el día 15 de noviembre en la cual se pudo hacer el análisis del planteamiento de las disposiciones y de la estructura de la Contraloría Interna. Comentó que las conclusiones a las que se llegaron es que el planteamiento que se hace cumple con todos los requerimientos establecidos para los programas en la Administración Pública Federal. Externó que quedó claro también que la Contraloría Interna propone un mecanismo para realizar un monitoreo y una evaluación del ejercicio del gasto que sin embargo no tiene que ver con la evaluación del desempeño de los programas presupuestales. Comentó también que la Contraloría solicitó que debe formalizarse el documento que se ha manejado para la planeación, programación y presupuestación del Instituto, y que éste se propondrá para aprobación de esta Junta de Gobierno en el mes de diciembre. Respecto de las disposiciones, comentó que fueron aclaradas tanto la metodología como las diferencias existentes en la visión de ambas áreas en relación con el documento, y quedó claro que no resulta idóneo para cumplir con las expectativas y alcances que desea la Contraloría Interna.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

**Acuerdo
SOJG/11-16/08,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2016, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González, con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 23, 24 y 38, fracción XVII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 4, 5 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Junta de Gobierno aprueba las "Disposiciones generales para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación."

Artículo 38, fracción XVII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son atribuciones de la Junta:

XVII. Aprobar las políticas y normas para la administración de los recursos humanos, financieros,

ggw

10
[Signature]

[Signature]

	<p>materiales del Instituto, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria;</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	---

7. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales propuestos en la presente sesión

8. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta


Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Consejero.


Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Secretario Técnico Suplente

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



LISTA DE ASISTENCIA

MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno

DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO

MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES

Titular de la Unidad de Administración del INEE en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

INVITADOS

LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación del Desempeño – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del INEE

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE

LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE

LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.

MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

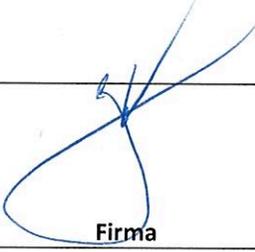
PROFRA. SUSANA JUSTO GARZA

Directora General de Planeación y Coordinación
 Institucional. Encargada del Despacho de la Unidad de
 Planeación, Coordinación y Comunicación Social



DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
 Titular de la Unidad de Información y Fomento a la
 Cultura de la Evaluación

OTROS ASISTENTES

<p><i>Edwin C. Ramirez Diaz</i> <i>Dir. de lo Contencioso</i></p> <p>Nombre y cargo</p>	 <p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta de
Gobierno

Noviembre 24, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 10ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 27 de octubre de 2016.
 - b. Acta de la 24ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de octubre del 2016.
 - c. Acta de la 25ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 31 de octubre del 2016.
 - d. Acta de la 26ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 16 de noviembre de 2016.
5. Solicitud de acuerdo para modificar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del INEE
6. Solicitud de aprobación de las "Disposiciones generales para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la sesión.